

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

1665 Decreto n.º 31/2021, de 12 marzo, por el que se cesa a don Antonio Sánchez Lorente, como Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 12 de marzo de 2021,

Dispongo:

El cese de don Antonio Sánchez Lorente, como Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 12 de marzo de 2021.—El Presidente, Fernando López Miras.—La Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco Sánchez.